

**Información Sindical:** La presente publicación está amparada por la ley y debe ser expuesta en los tablones informativos de cada Centro de Enseñanza de la Comunidad de Extremadura. Su no distribución y exhibición suponen un delito de obstrucción a la labor sindical.

## **COBRO DE TRIENIOS POR INTERINOS Y SUSTITUTOS**

El artículo 25 del Proyecto de Ley de la Función Pública, de la que deriva el Estatuto Básico del Empleado Público, recoge las retribuciones de los interinos (y sustitutos) ha salido de la Comisión con enmiendas que reconocen el pago de trienios a los interinos y sustitutos. Falta que sea aprobado por el pleno del Congreso de Diputados.

**A esta situación se ha llegado por las enmiendas presentadas por:**

- Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds).
- Don Francisco Rodríguez Sánchez (Grupo Parlamentario Mixto).
- Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

### **Proyecto de Ley**

Artículo 25. Retribuciones de los funcionarios interinos.

1. Los funcionarios interinos percibirán las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al Subgrupo o Grupo de adscripción, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo. Percibirán asimismo las retribuciones complementarias a que se refieren los apartados b), c) y d) del artículo 24 y las correspondientes a la categoría de entrada en el cuerpo o escala en el que se le nombre.

2. Se reconocerán los trienios correspondientes a los servicios prestados antes de la entrada en vigor del presente Estatuto que tendrán efectos retributivos únicamente a partir de la entrada en vigor del mismo.

**Esta medida debe de ratificarse en el Congreso, cuando se apruebe definitivamente el Estatuto de la Función Pública.**

**El Sindicato P.I.D.E.** tiene actualmente presentado en el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura un recurso sobre la reclamación del abono de trienios. Desde hace 3 años, a nivel nacional, P.I.D.E., INSUCAN y SADI, además de la elaboración y defensa del Informe Ariño, se reunieron en Madrid, con todos los grupos parlamentarios, para recabar los apoyos necesarios para un nuevo sistema de acceso y al pago de trienios por parte de la Administración a los interinos y sustitutos de Educación, reuniones que han dado su fruto con la aceptación de las enmiendas por parte del PSOE: no sabemos si es por el temor de que judicialmente pierdan y tengan que pagarlo con carácter retroactivo o por reconocimiento de un acto de justicia. Hasta que el pago de los trienios sea un hecho real **el Sindicato P.I.D.E.** continuará adelante con el recurso.

**CÁCERES: UNIDADES DE INFANTIL Y PRIMARIA PARA EL CURSO 2007-08  
(PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL TRAS LA REUNIÓN DEL DÍA 18 DE  
DICIEMBRE DEL 2006 CON LOS SINDICATOS P.I.D.E., CCOO, CSIF Y UGT. LA NEGOCIACIÓN  
DE PLANTILLAS DE INFANTIL Y PRIMARIA TENDRÁ LUGAR EN EL MES DE ENERO)**

	INFANTIL	PRIMARIA
ALCUÉSCAR C.P. Doctor Huertas:	3	9 (+1)
ALDEACENTENERA C.R.A. Quercus:	4 (+1)	6
AZABAL	1 (+1)	1
CABEZUELA DEL VALLE C.P. Armando Barbosa	5 (+1 habilitada)	7
CÁCERES Aula Hospitalaria:	0	1 (+1)
CÁCERES C.P. Delicias:	4 (pendiente 1 habilitación)	9
<b>CÁCERES C.P. Dulce Chacón:</b>	<b>6 (+3 y +1 habilitada)</b>	<b>7 (+4) Jurídicas y funcionales</b>
CÁCERES C.P. El Vivero:	3	9 (+3 habilitadas)
CÁCERES C.P. Extremadura	7	15 (-1 pendiente del nuevo censo)
CÁCERES C.P. Moctezuma	9	18 (+1)
CASAR DE CÁCERES C.P. León Leal Ramos	7	14 (-1)
CORIA C.P. Maestro Don Camilo Hernández	6	13 (+1 habilitada)
CORIA C.P. Virgen de Argeme	6 (+1)	12
CUACOS DE YUSTE C.P. JEROMÍN	2 (+1)	3
GALISTEO C.P. N <sup>a</sup> S <sup>a</sup> de Fátima	2	6 (+1)
HERVÁS C.P. Stmo. Xto. De la Salud	6	13 (+1 habilitada)
JARAÍZ DE LA VERA C.P. Ejido	6 (+1)	13
JARAÍZ DE LA VERA C.P. Gregoria Collado	6 (+1)	15 (+1 habilitada)
JARANDILLA DE LA VERA C.P. Conq. Loaysa	5	12 (+1 y +1 habilitada)
MALPARTIDA DE CÁCERES C.P. Los Arcos	6	13 (+1 habilitada)
MALPARTIDA DE PLASENCIA C.P. Fray Alonso F.	7 (pendiente +1)	14 (+1 habilitada)
MIRABEL C.P. Virgen de la Jarrera	2 (+1 habilitada)	3
NAVACONCEJO C.P. Manuel Mareque	3	8 (+1 habilitada)
PLASENCIA C.P. Inés Suárez	3	7 (+1 habilitada)
PLASENCIA C.P. La Paz	3	8 (+2 habilitadas)
PLASENCIA C.P. Miralvalle	7	17 (+1 y +1 habilitada)
SAUCEDILLA C.R.A. Río Tajo	4 (+1 creada)	9 (+1 habilitada)
STA. MARÍA DE LAS LOMAS C.P. Virgen del Pilar	2	4 (+1 habilitada)
TALAVÁN C.R.A. Los cuatro lugares	5	10 (-1 por jubilación)
TALAYUELA C.P. Gonzalo Encabo	10	18
<b>(Construcción y funcionamiento de un nuevo colegio en Talayuela para dentro de dos cursos)</b>		
TEJEDA DE TIÉTAR C.R.A. Vera-Tiétar	5 (¿+1 habilitación?)	12 (+1 y ¿+1 habilitación?)
TORNAVACAS C.P. Stmo. Xto. Del Perdón	2 (+1 habilitada)	4 <b>Pendiente certificación Censo</b>
TORREJONCILLO C.P. Batalla de Pavía	3 (-1)	10 <b>Pendiente certificación Censo</b>
<b>VALDESALOR C.P. Ntra. Sra. Del Salor</b>	<b>(Se solicita su inclusión en la zona de Cáceres)</b>	
VEGAS DE CORIA C.P. Fco. Segur Panadero	1 (+1 habilitada)	1
VILLAR DEL PEDROSO CRA La Jara	4	7 (-1)

**Entre paréntesis diferencia de unidades con el curso actual  
(+1) = 1 UNIDAD CREADA**

**En la Dirección Provincial de Badajoz la  
reunión de plantillas y unidades tendrá lugar  
en enero.**

## **Constitución Junta de Personal Docente de Badajoz**

El día 20 de diciembre de 2006, a las 11 h., en el Aula nº 3 del C.P.R. de Badajoz se constituyó el nuevo pleno de la Junta de Personal Docente de Badajoz y se llevó a cabo la votación para conformar los cargos de Presidente y Secretario. Se presentaron dos candidaturas para la Presidencia (CSI-CSIF y P.I.D.E.) y dos candidaturas para la Secretaría (P.I.D.E. y CCOO). Los sindicatos CSI-CSIF y CCOO se votaron mutuamente para repartirse, respectivamente, la Presidencia y la Secretaría, evitando con ello la posibilidad del cambio y evitando que el Sindicato P.I.D.E., por sus resultados electorales, pudiera ejercer lo que en derecho le correspondía. Los resultados de dicho proceso electoral fueron:

**PRESIDENCIA:** CSI-CSIF 20 votos y P.I.D.E. 9 votos (votos en blanco 7).

**SECRETARÍA:** CCOO 20 votos y P.I.D.E. 11 votos (votos en blanco 5).

Los 9 delegados del Sindicato P.I.D.E. seguirán trabajando para que la Junta de Personal de Badajoz sea un organismo operativo, útil, dinámico, transparente, independiente... objetivos que debemos conseguir en los próximos cuatro años en pro de la defensa de los docentes.

## **Constitución Junta de Personal de Cáceres**

Después de 6 meses sin convocarse (incumpliendo sistemáticamente el Reglamento que obliga a su convocatoria al menos una vez al mes) ha tenido lugar el 20 de diciembre en Cáceres la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente de Cáceres, en ella el sindicato P.I.D.E. manifestó, de nuevo, su disconformidad con el funcionamiento de los últimos cuatro años:

1. Se recordó la presidencia y secretaría (CSIF) que el Reglamento de la Junta de Personal Docente de Cáceres recoge textualmente en su artículo 11 el carácter bimensual de los plenos de la Junta de personal, siendo el último pleno celebrado en la provincia de Cáceres el 15 de marzo de 2006.
2. Se recordó la presidencia y secretaría (CSIF) que el Reglamento especifica en su artículo 8 que la comisión permanente se reunirá al menos una vez al mes, siendo la última celebrada en la provincia de Cáceres el pasado mes de junio.
3. Solicitamos, para no seguir incumpliendo plazos, que la constitución de la nueva Junta de Personal tuviera lugar por vía de urgencia (artículo 12) el viernes 22 de diciembre.

Tras el incumplimiento de los plazos por el presidente saliente de la Junta de Personal de Cáceres (también presidente de la permanente), la nueva Junta de Personal Docente de Cáceres no se constituirá hasta el 10 de enero de 2007.

CENTROS	E. SECUNDARIA										ORIENTACIÓN							P.E.S. F.P. ESPECÍFICA										P. TÉCNICOS										MAESTROS																				
	FI	GR	LA	LC	GE	MA	FQ	BG	DI	FR	IN	PO	MU	EF	TC	EC	PSP	CS	CT	AP	SEA	DC	IF	PIA	SA	FOL	MC	EPA	OPC	PDC	SIF	SC	MV	PGA	PSA	AP	PL	ACI	IMG	CCE	FIM	PT	AL	EC	GS													
IES San Pedro de Alcántara ALCÁNTARA															1																																											
IES Sta. Lucía del Trampal ALCUÉSCAR																1										1											2																					
IES Luis de Morales ARROYO de la LUZ	1			1																																																						
IES Valle del Jerte CABEZUELA-NAVAC.															1																																											
IES García Téllez CÁCERES					1	1																																																				
IES El Brocense CÁCERES						2									1											1	2																															
IES Profesor Hernández Pacheco CÁCERES																								1																																		
IES Norba Caeserina CÁCERES					1																																																					
IES Al-Qázeres CÁCERES	1			1		1																																																				
IES Universidad Laboral CÁCERES																																																										
IES Ágora CÁCERES																									2											2																						
IES Virgen de Guadalupe CÁCERES				1																																																						
IES Gregorio Marañón CAMINOMORISCO										2																																																
IESO Vía de la Plata CASAR de CACERES				1	1	1												1	1																																							
IESO Cella Vinaria CECLAVIN							1		1																																																	
IES Alagón CORIA																									1																																	
IESO GALISTEO				1	1	1	1		1		1		1	1	1				1	1																																						
IESO GARROVILLAS																																																										
IESO Las Villuercas GUADALUPE																		1	1																																							
IES Valle de Ambroz HERVÁS																																																										
IES M Gonzalo Korreas JARAIZ de la VERA					1						2						1																																									
IES Jaranda JARANDILLA de la VERA					1	1						1																																														
IES Mario Roso de Luna LOGROSÁN																																																										
IESO LOSAR DE LA VERA				1	1	1	1			1	1		1	1	1		1	1	1																																							
IESO MADROÑERA				1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1		1																																									

**CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR) 10005 Cáceres / BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 Badajoz**  
**MÉRIDA: C/ San Salvador, 13 - 2ª planta (traseras Asamblea Extremadura) 06800 Mérida / www.sindicatopide.org - Apdo. Correos nº 1 (06800 Mérida)**  
**correo@sindicatopide.org - Badajoz: 924245966 y 605265543 - Cáceres: 927004886 (RPV 74886) y 605265589**  
**Mérida: 924310163 y 655991427 - Plasencia: 615943168**



El Sindicato P.I.D.E., solicita que sean tenidos en cuenta los siguientes puntos en relación a la negociación de Plantillas Docentes de la Dirección Provincial de Cáceres (Consejería de Educación de la Junta de Extremadura) para el curso 2007-08:

- 1) Las plazas reflejadas en las distintas especialidades de Secundaria y F.P. de la provincia de Cáceres en plantilla adjunta.
- 2) Creación de plazas de Maestros por la especialidad de Francés en todos los Colegios Públicos que han establecido la enseñanza bilingüe en dicho idioma.
- 3) Creación de plazas de Profesores de Enseñanza Secundaria de las especialidades de Secundaria de Lengua Castellana, Geografía e Historia, Matemáticas, Biología, Inglés y Psicología en las Secciones de I.E.S.
- 4) Dotación completa del Departamento de Orientación (PS, CS, CT, PT y AL) en todos los I.E.S.O. y completarlas en los I.E.S. en los que dichas especialidades no están ocupadas o creadas.
- 5) Dotación completa con especialistas de Secundaria de las plazas existentes en la CEPA de Cáceres y la CEPA de Plasencia.
- 6) Creación de plazas de profesores de Informática (IF) en aquellos centros donde existe carga lectiva.
- 7) Creación de plazas de Trabajadores Sociales en aquellos centros cuya problemática les hace necesarios.
- 8) Creación de plazas en Escuelas Oficiales de Idiomas de la Provincia de Cáceres:
  - EOI NAVALMORAL DE LA MATA creación de una plaza en las especialidades de Inglés, Francés y Portugués. Además se solicita la creación de una plaza de Italiano y Alemán con sus correspondientes enseñanzas.
  - EOI PLASENCIA creación de una plaza de Alemán y otra de Italiano con su enseñanza correspondiente.
  - EOI CÁCERES, tras la ampliación de sus instalaciones solicitamos un aumento de enseñanzas con su plantilla correspondiente
- 9) Creación de Nuevos Centros de EOI en Coria y nuevos edificios en Navalmoral de la Mata, Plasencia y Cáceres.
- 10) Aumento de Plantillas y creación de nuevos edificios de Conservatorio en Plasencia y Cáceres.
- 11) Oposición frontal a la amortización o supresión de plazas en los centros públicos de los grandes núcleos de población, abogamos por la eliminación gradual de los conciertos educativos según se extienda la red de centros a estos núcleos de población, compatibilizando y garantizando las plazas funcionariales y el derecho a la educación.